

SERMON ✓

DE

NTRA. SRA. DE GUADALUPE

predicado por el

Dr. D. AGUSTIN RIVERA,

EN EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE SAN JUAN DE LOS LAGOS,

EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1876

2.º EDICION.

SAN JUAN DE LOS LAGOS.

TIPOGRAFIA DE JOSE MARTIN Y HERMOSILLO.

1882.

A su mui amado amigo

EL

SEÑOR D. MIGUEL PORTILLO,

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE S. VICENTE DE PAUL.

DE GUADALAJARA,

CATOLICO PIADOSO Y FILANTROPO,

AMIGO FIEL

Y

hombre de negocios a carta cabal,

Agustin Rivera.

LAGOS, 26 DE FEBRERO DE 1882.

SEÑOR

DE

NTRA. SRA. DE GUADALAJARA

precedido por el

DR. D. AGUSTIN RIVERA

EN EL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE SAN JUAN DE LOS RIOS

EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1881

2.ª EDICION.

San Juan de los Rios

TIPOGRAFIA DE JOSE MARTIN Y HERMOGILLO

1882

Censura del Sr. Lic. D. Francisco M. Vargas, Canónigo Lectoral  
de la Sta. Iglesia Metropolitana de Guadalajara.

Ilmo. y Rmo. Señor Arzobispo Dr. D. Pedro Loza.

En debido cumplimiento del decreto superior que antecede de S. S. I., lei con mucha atención el Sermon que predicó en la solemnidad del dia de la Santísima Virgen de Guadalupe, 12 de Diciembre del año próximo pasado, en el Santuario de la ciudad de San Juan de los Lagos, el Señor Presbítero Licenciado y Doctor D. Augustin Rivera, y no hallé en él cosa alguna contraria á los sagrados dogmas católicos; antes bien abunda en sentimientos de piedad. El plan es grandioso sobre la misericordia y predileccion de Dios hacia los Mexicanos en la maravillosa Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe. Está el discurso desarrollado con una lógica inflexible que persuade el entendimiento, como todas las producciones literarias de su autor; y excita en los corazones mexicanos la memoria de un acontecimiento portentoso, que no ha tenido igual ninguna otra Nacion. La aplicacion que hace a la Santa Imagen de algunos lugares de la Santa Escritura, son muy propios y adecuados, y muy conformes al espíritu y enseñanza de la Santa Iglesia Católica.

Por lo expuesto, soy de parecer que S.S. Ilma. conceda su superior licencia para que se imprima esa excelente pieza oratoria, que será muy provechosa y útil para afianzar mas la tierna devocion de los mexicanos a su piadosa madre y singular patrona Maria Santísima de Guadalupe. Este es mi juicio que sujeto al muy ilustrado y prudente de S.S. Ilma. y Rma.

Guadalajara, 16 de Enero de 1877.

Ilmo. y Rmo. Sor. Arzobispo.

Francisco M. Vargas.

Guadalajara, Enero 19 de 1877.

En vista de la censura que antecede, se concede la licencia que